

DECLARACIÓN JURADA (DECRETO LEY N° 8009/57)

Vigencia 17/07/2018

Deberá ser llenado por el **AFILIADO**

1. DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS MENSUALES Y BIENES

A los efectos de acogerme a los beneficios que establece la Ley 5.675, y de conformidad a lo dispuesto en el del Decreto Ley 8.008/57, declaro bajo juramento que mis ingresos mensuales y los bienes que integran mi patrimonio son los que detallo a continuación:

1) Ingresos mensuales:

a) Sueldos, salarios, dietas, gratificaciones, jubilaciones, pensiones, así como cualquier otra forma de retribución del trabajo personal, por cuenta de terceros, indicando nombre, apellido y domicilio del empleador o entidad pagadora, y antigüedad en el desempeño de la(s) actividad(es) rentada(s), y/o en el goce del beneficio jubilatorio o de pensión (1):

DETALLE	TOTALES
.....	\$
.....	\$
.....	\$

b) Producido mensual del ejercicio de profesiones liberales, oficios u ocupaciones lucrativas de cualquier naturaleza, por cuenta propia, con determinación del lugar (Localidad, calle y número) donde tal(es) se realiza(n) (1):

DETALLE	TOTALES
.....	\$
.....	\$
.....	\$

c) Utilidades producidas mensualmente, por cualquier clase de actividad comercial, ya sea en carácter de único dueño del establecimiento o en sociedad con terceros, acompañándose copia en forma del balance de cierre del último ejercicio. En el caso de que la explotación comercial se realice en forma de sociedad, deberá adjuntarse copia autenticada de instrumento constitutivo de la misma (1):

DETALLE	TOTALES
.....	\$
.....	\$
.....	\$

d) Cálculo de las utilidades mensuales obtenidas en forma de dividendo de acciones en Sociedades Anónimas o en Comandita por Acciones, y/o la renta producida por títulos o efectos de cualquier naturaleza, así como la de debentures y otros valores al portador (1):

DETALLE	TOTALES
.....	\$
.....	\$
.....	\$

e) Intereses devengados mensualmente por depósitos a Plazo Fijo o Caja de Ahorro y monto de los efectuados en Cuenta Corriente; especificando las instituciones bancarias en que tales fondos se encuentran depositados (1):

DETALLE	TOTALES
.....	\$
.....	\$
.....	\$

Vigencia 17/07/2018

f) Cálculo mensual de intereses provenientes de préstamos hipotecarios comunes, especificando en el primer caso, la fecha de constitución del respectivo crédito, monto de la operación y nombre, apellido y domicilio del escribano público interviniente (1):	DETALLE	TOTALES
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
g) Intereses mensuales obtenidos por la venta de inmuebles bajo el régimen de la Ley Provincial 4.564 o de la Ley Nacional 14.005 (1):	DETALLE	TOTALES
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
h) Renta producida mensualmente por la locación o sublocación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, especificando los detalles relativos a la ubicación, designaciones, dimensiones y mejoras de los bienes respectivos, así como la inscripción del dominio en los Registros de Propiedades. En los casos de sublocación, deberá adjuntarse copia en forma del contrato originario del alquiler (1):	DETALLE	TOTALES
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
i) En el caso de inmuebles inexplorados, cálculo mensual de la rentabilidad probable de los mismos (1):	DETALLE	TOTALES
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
j) Cálculo mensual de la utilidad proveniente de bienes de propiedad del o la cónyuge, consignando los datos relativos a su naturaleza y ubicación, y, en el caso de inmuebles las inscripciones de los mismos en los Registros de Propiedades (1):	DETALLE	TOTALES
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
TOTAL.....		\$ _____

2) BIENES INMUEBLES: Ya se trate de inmuebles a nombre propio o en condominio; y en este supuesto, indicar la proporción en el mismo.

a) Inmuebles Urbanos: Determinación de su ubicación, designación según títulos o planos, medidas de superficie y constancias relativas a su inscripción en los Registros de Propiedades; indicando si son habitados por el recurrente o dados en locación -relación con el apartado h) del capítulo I.- Fijación de su valor actual (1):

.....
.....
.....

b) Inmuebles Rurales: Determinación de los mismos detalles especificados en el párrafo anterior, consignando si son explotados directamente por el recurrente o en cualquier forma de sociedad con terceros, o dados en locación - relacionar con los apartados b) y h) del capítulo- ID .etalle de las mejoras no incluidas en la Valuación Fiscal establecida para el pago del Impuesto Inmobiliario. Fijación de su valor actual (1):

.....
.....

c) Inmuebles sobre los que el recurrente tenga derechos de usufructo, uso y habitación, derechos posesorios o de cualquier naturaleza. Determinación de la causa originaria del derecho, y consignar a los detalles especificados en el apartada a) de este capítulo. Fijación de su valor actual (1):

.....
.....
.....

d) Inmuebles vendidos en mensualidades (Leyes Nº 4.584 y 14.005): Ubicación de los mismos, detalles que permitan su individualización y números de inscripción de las promesas de venta en los Registros de Propiedades. Determinación del total obtenido por tal concepto, y especificación de su producido mensual (1):

.....

II)SEMOVIENTES: Determinación de las existencias de haciendas, consignando clase, razas, número de cabezas, tipo de explotación, y valor asignado a las mismas -relacionar con el apartado b) del capítulo I (1):

.....
.....
.....

II)BIENES MUEBLES: Consignar aquellos bienes muebles que no integran, normalmente, el ajuar de una casa habitación; tal como colecciones de cuadros, de alhajas, etc. y fijación del valor estimativo de los mismos (1):

.....
.....
.....

Declaro, asimismo, que los datos en el presente formulario son completos y correctos, habiéndolo confeccionado sin omitir ni falsear detalle alguno que sirva para establecer, fehacientemente, el estado actual de mi patrimonio; y comprometiéndome a denunciar cualquier circunstancia que modifique los términos de la presente declaración.

OBSERVACIONES:

- (1) En caso de que los renglones previstos resulten insuficientes, deberá completar la declaración en hojas anexas, debidamente correlacionadas y suscriptas por el interesado.
- (2) Se previene que la falta de presentación de la presente declaración jurada determinará la suspensión automática del beneficio. Asimismo, la falsedad de los datos contenidos, hará perder el beneficio que otorga la ley. Las sumas percibidas indebidamente previo cargo que formule Instituto de Previsión Social, serán repartidas por la vía de apremio, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiera haber incurrido el falsario

IMPORTANTE: La omisión o falsedad en las presentes Declaraciones Juradas será pasible de la pena establecida en el Art. 293 del Código Penal.

Artículo 293: "Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años al que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concerniente a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio".

Deberá ser llenado en todos los casos por el BENEFICIARIO

2. FIRMA DEL BENEFICIARIO

Firma: Aclaración:

Lugar y Fecha:.....

Espacio para ser llenado exclusivamente por funcionarios del Instituto de Previsión Social

3. CERTIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y FIRMA POR AUTORIDAD COMPETENTE (*)

Certifico que los datos consignados en los puntos 1,2,5 y 8 son copia fiel del / los obrante/s en el/ los documentos de identidad que en cada caso se indica que tuve a la vista y que la firma en el punto 8 fue colocada en mi presencia.

Lugar y Fecha	Sello	Firma	Aclaración de Firma y Cargo
---------------	-------	-------	-----------------------------

(*) Únicamente podrán certificar Agentes del IPS destinados a tal efecto, Juez de Paz, Autoridad Consular competente, Escribano con registro, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Autoridades Gremiales y Directores de Hospitales y Clínicas Nacionales, Provinciales y Municipales o Privadas (debidamente certificadas por el Ministerio de Salud) en los casos de internados en establecimientos bajo su Dirección.